

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO EXENTO: 3108/09 /

MARIA ELENA, 32 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Cometido Funcionario de doña ANGELICA DELGADO BRUNA, Encargada de Biblioteca Pública, dependiente del DAESM de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo suscrito entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y doña ANGELICA DELGADO BRUNA, de fecha 01 de Junio de 1988.
- 3.- Ord. N° 0144/09, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la II Región, que invita a capacitación, a realizarse en la ciudad de Antofagasta, por la semana comprendida entre el 02, 03 y 04 de Noviembre de 2009.
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto N° 262/77, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de Viáticos, modificado por los Decretos N° 188/85, N° 366/85 y N° 1363/91.
- 5.- Decreto N° 071/08, de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba presupuesto del sector educación municipal, año 2009.
- 6.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado, y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **APRUEBASE** Cometido Funcionario a doña. **ANGELICA DEL CARMEN DELGADO BRUNA**, Encargada de Biblioteca Pública N° 217, dependiente del DAESM de María Elena, para participar del XIV Ciclo de capacitación en terreno para Jefes de Bibliotecas, a realizarse en la ciudad de Tocopilla, los días 02, 03 y 04 de Noviembre de 2009. (se adjunta Ord. N° 0144/09, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la II Región).
- 2° Autorízase Cometido con derecho a pasajes de ida y regreso y tres viáticos sin pernoctar.
- 3° Anótese, comuníquese y archívese este Decreto, con los antecedentes que correspondan, para su control posterior.


ADIEL ANDRADÍ MESSINA,
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EAAM/AAAM/WEP/DVH/SYC/svc
DISTRIBUCIÓN:
IMME.
DAESM.
Correlativo.



ALCALDE
MUNICIPIO AGRUMADA MANDIOLA,
COMUNA DE MARIA ELENA (S)